

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 543 - 2025	2. Informe Final	3. Período del informe 7/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43566207
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN Indique el objeto del contrato		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
543	-	2025	Final
			7/02/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero y el 31 de diciembre, se participó mensualmente en los diferentes comités misionales, primarios y de servicio social, realizando el registro de memorias y actas, así como el seguimiento a los compromisos surgidos en cada espacio. Se adelantó la revisión y seguimiento a la población asignada al Grupo Territorial (GT), generando alertas sobre atención mensual, población activa e inactiva, y se participó en capacitaciones del tablero de control PRI, aportando sugerencias para el ingreso y actualización de información. En materia de seguridad, se efectuó el reporte semanal de novedades del GT, consolidando la información en la carpeta compartida con el equipo de prevención del riesgo. Asimismo, se actualizó y validó la base de casos de riesgo activos en coordinación con los profesionales jurídicos, y se realizó seguimiento a situaciones críticas como el no pago de la asignación mensual, garantizando la activación de rutas pertinentes para mitigar afectaciones en la atención. En los meses de marzo y junio se realizó apoyo a los diplomados de incidencia política con la universidad de Antioquia, en el municipio de Sinclejo y El Carmen de Bolívar. Finalmente, entre julio y diciembre se hizo seguimiento al convenio maestro itinerante con la UNAD, logrando la participación de 130 personas en procesos formativos.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, se realizó el seguimiento mensual a los 20 indicadores del tablero de control en la carpeta BBDimensiones, generando alertas oportunas para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Este proceso incluyó la validación de los instrumentos con las bases PPR-full, asegurando la coherencia y calidad de la información registrada en las herramientas institucionales. Entre los meses de agosto y septiembre se efectuó seguimiento específico al tablero de control PRI, con el fin de fortalecer la trazabilidad de los procesos y ajustar la información requerida para la toma de decisiones estratégicas. De manera mensual, se enviaron las alertas encontradas a cada profesional o facilitador responsable, permitiendo la activación de acciones correctivas y la articulación interinstitucional para mitigar riesgos que pudieran afectar el comportamiento de los indicadores. Estas acciones contribuyeron a mantener la estabilidad en el avance de los planes asociados, garantizando la alineación con los lineamientos de la ARN y la mejora continua en la gestión territorial. El seguimiento sistemático y la emisión de alertas oportunas se consolidaron como herramientas clave para asegurar el cumplimiento de metas y la implementación efectiva de los procesos orientados por la entidad.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, se realizó seguimiento a las jornadas de la estrategia de empleabilidad en el marco del Convenio 1490 ARN – We Effect, desarrolladas en los municipios de Ovejas (Don Gabriel y San Rafael), Los Palmitos y Chalcán (La Ceiba), logrando impactar a 71 personas vinculadas a los procesos misionales. Estas acciones fortalecieron la inclusión laboral y la generación de oportunidades para la población sujeto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del convenio, cuya ejecución se extendió hasta el 25 de diciembre. También durante el periodo del 2025 se actualizó el formato base de esquema de seguridad para firmantes y se realizó seguimiento al avance en la actualización del registro de ubicación de las personas asignadas al Grupo Territorial Sucre – Bolívar – Córdoba, garantizando la trazabilidad y la protección de la población. También en el 27 del mes de agosto se participó y acompañó la jornada de rendición de cuentas en el municipio de montería. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora en la cobertura y seguimiento de los programas, recomendándose fortalecer la articulación interinstitucional para ampliar la oferta laboral, optimizar los mecanismos de actualización de información y garantizar la continuidad de las estrategias de empleabilidad en zonas rurales.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante la vigencia del año 2025 se realizó el reporte correspondiente a la Alerta Temprana 054-2019, registrando el avance de las recomendaciones asignadas en los meses de marzo, mayo, julio y diciembre. Este seguimiento se efectuó conforme a los lineamientos del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida, garantizando la trazabilidad de las acciones y la actualización en los instrumentos dispuestos por la entidad. Cabe resaltar que dichos reportes no contaron con retroalimentación por parte de la Subdirección Territorial. Adicionalmente, se brindó apoyo en la asistencia a espacios de seguimiento en el marco de la Alerta Temprana 033-2022 CIPRAT, participando en la tercera sesión realizada el 8 de mayo en el municipio de Ovejas y el 15 de octubre en el municipio de Morroa. Estas acciones permitieron mantener la articulación con actores locales y garantizar la continuidad de las medidas preventivas orientadas a la protección de la población y la mitigación de riesgos en el territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 543 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Durante la vigencia del año 2025 se contó con acceso a las carpetas BBDimensiones, desde donde se extrajo información relacionada con indicadores de procesos, productos, seguimiento, tablero de control, fichas de reincorporación y tablero PRI. Se participó activamente en capacitaciones y reuniones de carácter misional y jurídico, en las cuales se analizaron los indicadores, porcentajes y niveles de cumplimiento, generando recomendaciones pertinentes y enviando alertas a los profesionales responsables para ajustes y correcciones en los registros. Adicionalmente, se realizaron sugerencias y ajustes en coordinación con la Subdirección de Seguimiento, derivados del análisis del tablero de control PRI, con el objetivo de mejorar la pertinencia y funcionalidad de las herramientas frente a las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población. Estas acciones contribuyeron a optimizar la calidad de la información y fortalecer la toma de decisiones estratégicas en el marco de los procesos misionales de la ARN.		
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, se dio respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial, garantizando la entrega oportuna y completa de la información requerida. Asimismo, se elaboró el informe de gestión para la última Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), realizada el 3 de diciembre, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la ARN. Adicionalmente, se participó en las reuniones mensuales de las ITPS convocadas por la Misión de Verificación de la ONU, fortaleciendo la articulación interinstitucional y contribuyendo al seguimiento de las acciones orientadas a la protección y seguridad de la población sujeto. Estas actividades permitieron garantizar la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos misionales en el territorio.		
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	Durante la vigencia del año 2025 se contó con una población activa asignada al Grupo Territorial de 513 personas sujetas de atención, realizando seguimiento a las acciones del Plan de Reincorporación (PRI) y verificando las evidencias de los planes de acción. Se revisaron las fichas de avance de reincorporación en la carpeta BBDimensiones y se elaboraron presentaciones de contexto para las cuatro Mesas Técnicas de Reincorporación en los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre, así como para la mesa municipal del municipio de Tierralta. Adicionalmente, se efectuó análisis y seguimiento a los estados de casos de riesgo activos en el GT y se participó en capacitaciones de la Subdirección de Seguimiento sobre acciones, cierre y evaluación del PRI. En los meses de mayo y octubre se participó en la socialización del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) en los municipios de Sincelajo y Tierralta, en articulación con la Unidad de Implementación para los Acuerdos de Paz. Estas acciones permitieron aportar insumos clave para la medición del índice de reincorporación, fortaleciendo la trazabilidad de los procesos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales en el territorio.		
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Durante la vigencia del año 2025 se elaboraron los diferentes informes de contexto sobre el proceso de reincorporación en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y en el municipio de Tierralta, con el objetivo de aportar insumos estratégicos para la toma de decisiones y la articulación interinstitucional. Apoyo en el desarrollo para el cumplimiento de la acción del PRI 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, a través del desarrollo de una "Carrusel de Juegos Tradicionales para la Paz" realizada en la vereda La Ceiba del municipio de Chalcán, los firmantes enseñaron a la comunidad los juegos tradicionales promoviendo el encuentro entre iguales, la confianza y la prevención de la estigmatización. "San Antonio le escribe a la paz en la mata de caña" corresponde a un concurso de cuento realizado en la vereda San Antonio en el municipio de Colosó, la comunidad se unió a través del ejercicio de escritura costumbrista con enfoque de construcción de paz. Plan Territorial de Prevención de la Estigmatización: Estrategia "Construyendo paz sin etiquetas" acompañe el desarrollo del espacio con funcionarios públicos de Chalcán, logrando la sensibilización y resaltando el deber constitucional de prevenir la estigmatización en todos los grupos poblacionales.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
543 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	

9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante la vigencia de 2025 se asistió a las siguientes reuniones; Febrero 25 – Reunión Gobernación de Córdoba Febrero 28 – Reunión ITPS Marzo 28 – Reunión ITPS Abril 23- MTR Sucre Abril 24 – MTR Bolívar Mayo 8- Reunión AT 033-2022 Mayo 9- Reunión socialización PESP Junio 4 al 6 – Jornada pedagógica de capacitación PRI Julio 23 al 25 – Jornada de encuentro profesionales de seguimiento – nivel central Julio 31 – MTR municipio de Tierralta Agosto 27 – Jornada de Rendición de Cuentas Septiembre 5- capacitación tablero de control power be Octubre 2 – Socialización PESP Municipio de Tierralta Octubre 23 – MTR Córdoba Octubre 28- MTR Bolívar Octubre 29 – MTR Sucre Noviembre 6- Reunión ITPS Diciembre 4 – MTR Córdoba Diciembre 10 – MTR Bolívar Diciembre 11 – MTR Sucre Diciembre 12 – MTR Tierralta Diciembre 15 – Primer pre-encuentro con firmantes de la Agenda Territorial Municipios Chalan y los Palmitos. Diciembre 16 – Reunión virtual socialización garantías para la participación electoral de los firmantes de paz.
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	Nombre:	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR GT-SBC
Fecha		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>